

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-024-2016

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 2 GARITAS SALVA VIDAS Y UNA BATERIA DE BAÑOS (EQUIPAMIENTO SISTEMA DE PLAYAS Y LITORALES SEGUROS) DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-024-2016 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No	PROPONENTES
1	CONSORCIO URABA 2016 (Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - Jose Miguel Cuellar Bobadilla 40% Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%)
2	CONSORCIO SAN BERNARDO (Juan Pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados 90%)
3	GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente 1: GRUPO DE CONSERVACION CONGUADUA LTDA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		26-31	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		33	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		4	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	15-19	NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado

CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		32	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		13	
FORMATO FTGAD15	X		25	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		35	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		36	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

#### GRUPO DE CONSERVACION CONGUADUA LTDA

Se Aplica numeral 4.3 Causales de rechazo, del documento de invitación FNT-024-2016

*f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.*

DOCUMENTOS	Proponente 2: CONSORCIO SAN BERNARDO			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7-12	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		32,42	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		13-14	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		5-6	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19-22B	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15,16	

CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		17	
FORMATO FTGAD15	X		28,30,34	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		44-46	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		47-49	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE 3: CONSORCIO URABA 2016			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		25-27	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		11-12	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7-9	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		21	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13-17	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A	
FORMATO FTGAD15	X		31-33	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		34-36	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		37-39	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

<b>Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-024-2016</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>	<b>GRUPO CONSERVACION CONGUAUDA LTDA</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

<b>Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-024-2016</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>	<b>CONSORCIO SAN BERNARDO</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

<b>Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-024-2016</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		
<b>INDICADOR FINANCIERO</b>	<b>CONSORCIO URABA 2016</b>	
	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-024-2016, se concluye lo siguiente:

1. GRUPO CONSERVACION CONGUAUDA LTDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

2. CONSORCIO SAN BERNARDO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

### 3. CONSORCIO URABA 2016.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.3.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación en relación al cumplimiento de las exigencias, cuyo resultado es el siguiente:

Capacidad Residual del Proponente		Capacidad Residual del Proponente	
GRUPO CONSERVACION CONGUAUDA LTDA		CONSORCIO SAN BERNARDO	
Componente	Resultado	Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 2.456.028.091,00	Capacidad Organizacional	\$ 7.757.834.249,00
Capacidad Tecnica	20	Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40	Capacidad Financiera	40
Experiencia	120	Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 331.689.273,00	Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 3.227.950.494,00
	<b>\$ 4.089.161.290,80</b>		<b>\$ 10.736.151.154,20</b>

  

Capacidad Residual del Proceso		Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 295.200.227,00	Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 295.200.227,00
Anticipo	\$ -	Anticipo	\$ -
Plazo	3	Plazo	3
Unidad de Tiempo	meses	Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 295.200.227,00</b>		<b>\$ 295.200.227,00</b>

  

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------	---	---------------

Capacidad Residual del Proponente	
CONSORCIO URABA 2016	
Componente	Resultado
Capacidad Organizacional	\$ 8.055.992.342,00
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 7.808.874.621,00
	<b>\$ 6.691.911.594,60</b>

Capacidad Residual del Proceso	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 295.200.227,00
Anticipo	\$ -
Plazo	3
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 295.200.227,00</b>

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CERTIFICACION DE CONOCIMIENTO DE LUGAR

PROponentes	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
CONSORCIO URABA 2016 (Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - Jose Miguel Cuellar Bobadilla 40% Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%)	CUMPLE
CONSORCIO SAN BERNARDO (Juan pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados 90%)	CUMPLE
GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
CONSORCIO URABA 2016 (Jorge Absalón Núñez Cañón 30% -	EXPERIENCIA ACREDITADA  Experiencia 1 aportada por el consorciado JORGE ABSALÓN NÚÑEZ y GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS, mediante presentación de copia del contrato de obra N° FNT 234-2014 FONTUR, folio 211 y copia del acta de entrega a la alcaldía de Arboletes, Antioquia cuyo objeto fue la	CUMPLE

<p>Jose Miguel Cuellar Bobadilla 40% Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%)</p>	<p>construcción de dos garitas salvavidas, una batería de baños públicos y un punto de información turística en el municipio de arboletes, Antioquia, por Valor de \$305.424.993 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 474 SMMLV con respecto al presupuesto oficial y superior al 100% del presupuesto que es de 428,16 SMMLV. CUMPLE.</p> <p>➤ <u>Actividades Desarrolladas:</u> Se evidencia en los documentos presentados el cumplimiento de la actividad Construcción de edificaciones en playa con estructura en madera en pisos, muros y cubierta</p> <p>Experiencia 2 aportada por JOSE MIGUEL CUELLAR mediante presentación de copia del contrato INVERSIONES FRANCA S.A.S folio 242 acompañado del acta de recibo a satisfacción cuyo objeto fue la construcción de cabaña Rancho de Pacho en la playa de la Martina en el municipio de Turbo, Antioquia. Por Valor de \$104.573.975 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 227 SMMLV con respecto al presupuesto oficial y superior al 100% del presupuesto que es de 428,16 SMMLV. CUMPLE.</p> <p>➤ <u>Actividades desarrolladas:</u> Se evidencia en los documentos presentados el cumplimiento de la actividad <u>Construcción de edificaciones en playa con estructura en madera en pisos, muros y cubierta</u></p>	
<p>CONSORCIO SAN BERNARDO (Juan pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados 90%) (folio 13 y 14)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>CONTRATO 1.-Acreditada por FONTUR a CONSORCIO MUELLE BAHIA del cual <u>JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ</u> tiene un 35% y <u>DORADO ASOCIADOS SAS</u> un 30% dentro del Consorcio. Mediante presentación de copia del contrato (folio 96 a 121) No. FNT - 072-2014 cuyo objeto fue: "REVISION Y AJUSTES A DISEÑOS TECNICOS, ARQUITECTONICOS Y CONSTRUCCION DEL EMBARCADERO TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO ZONA URBANA DEPARTAMENTO DEL CHOCO". Firmado a los veinticinco (25) días de marzo de 2014.- Y copia del acta de Entrega y Recibo Final de Obra (folio 122 a 126) firmada el 4 de junio de 2015.</p> <p>Un 65% de \$909.506.761.00 correspondientes a un valor de \$591.179.394,65 ejecutados a 4 de junio de 2015 con una equivalencia a 917.48 SMMLV con respecto al presupuesto oficial y superior al 100% del presupuesto que es de 428,16 SMMLV. CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas: Se evidencia en los documentos presentados el cumplimiento de la actividad "construcción de edificaciones en playa con estructura en madera en pisos, muros y cubierta" CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>CONTRATO 1. Copia del contrato FPT-157 de 2013 suscrito entre FONTUR y el Consorcio La Playa, A folio 80 cuyo objeto es “Realizar las obras de construcción mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste del Spa de Providencia y Santa Catalina Islas” por valor de \$ 1,814, 978,997.00 (2946.39 SMMLV). A folio 76 con la conformación del Consorcio La Playa, en el cual participa el GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA en un 20%, con lo cual el valor aportado es de \$362,995,699.40 (589.28 SMMLV). A folio 103 con el acta de entrega de obra del contrato FPT-157 de 2013 en la cual se evidencia la estructura en madera en pisos, muros y cubierta en cumplimiento con el numeral 3.4.2. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE. A folio 113 con el acta de terminación y liquidación del contrato FPT-157 de 2013. NO CUMPLE</p> <p>NOTA: <u>Una vez validado con el equipo de infraestructura de FONTUR se aclara que las obras del SPA de PROVIDENCIA se realizaron sobre terreno natural, es decir no existieron obras en playa.</u> La experiencia a validar en los términos refiere “construcción de edificaciones en playa con estructura en madera en pisos, muros y cubierta”</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	---	------------------

VERIFICACIÓN CONSOLIDADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACION FINAL
CONSORCIO URABA 2016 (Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - Jose Miguel Cuellar Bobadilla 40% Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO SAN BERNARDO (Juan Pablo Dorado Martínez 10% - Dorado Asociados 90%) (folio 13 y 14)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.



CRITERIO	PUNTAJE
APOYO AL PERSONAL NACIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	900 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 PUNTOS)

PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	CALIFICACIÓN
CONSORCIO URABA 2016	CUMPLE	100 PUNTOS
CONSORCIO SAN BERNARDO	CUMPLE	100 PUNTOS

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los (8) días del mes de junio de 2016.

COMITÉ EVALUADOR